

Bogotá D. C., Junio 3 de 2021

Doctor

CAMILO JOSÉ UMAÑA CHAVARRO

Asesor Grado 24

Instituto de Estudios del Ministerio Público

Referencia: Designación de Supervisión Contratos de Prestación de Servicios.

Respetada Dr. Umaña:

Teniendo en cuenta su posesión en el cargo de Asesor, código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuraduría General de la Nación, con fecha de 1 de junio de 2021, le designo a partir de la fecha, como supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

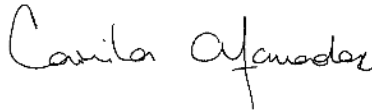
CONTRATO N°	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO
207-02-2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Renovar el acceso a la plataforma de soporte educativa que incluye el mantenimiento y soporte del sistema operativo y Kernel para la plataforma de educación virtual para el Instituto de Estudios del Ministerio Público	2/2/2021
207-05-2021	MANUEL ALEJANDRO ARDILA HERNÁNDEZ	Prestar (con sus propios medios) servicios para apoyar las transmisiones de video en vivo y capacitaciones virtuales del IEMP y en las que el Instituto apoye a la PGN, usando plataformas de streaming y redes sociales, así como la edición de videos, con el propósito de fortalecer las funciones de capacitación y gestión del conocimiento a cargo del IEMP.	14/04/2021
207-06-2021	HÉCTOR FABIO MAYOR DIEZ	Prestar (con sus propios medios) apoyo para la configuración de los recursos necesarios para el funcionamiento de los productos digitales del IEMP: sitio web y plataforma de capacitación en línea, con sus cursos virtuales, en el ambiente de producción (Azure), con el fin de garantizar el proceso de formación de los servidores públicos.	20/04/2021

CONTRATO N°	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO
207-07-2021	IVÁN CAMILO RUGE DELGADO	Prestar servicios profesionales (con sus propios medios) para apoyar la revisión, realización de ajustes y pruebas tanto de los cursos virtuales como de la plataforma de aprendizaje en línea o campus virtual (Moodle) de IEMP.	18/05/2021

Para una adecuada Supervisión del Contrato en mención, le informo que todos los documentos del proceso y los actos administrativos del mismo, se encuentran publicados en el aplicativo SECOP II.

A su vez, le recuerdo cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación del IEMP respecto a las responsabilidades en materia de supervisión, teniendo en cuenta los aspectos de orden jurídico, técnico, financiero, administrativo y de responsabilidad para el ejercicio adecuado y óptimo de la supervisión del presente contrato. Así mismo, debe tener presente lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente.



Camila Afanador Vargas

Directora

Instituto de Estudios del Ministerio Público
Coordinadora del Grupo de Cooperación Internacional de la PGN

VoBo: Lorena Catalina Ramírez Duque - Jefe de la División Administrativa y Financiera
Elaboró Jorge Andrés Forigua Vargas – Abogado de la División Administrativa y Financiera